

Aborto, el debate ya llegó

El Ciudadano · 4 de marzo de 2015

Llegó marzo, el año legislativo y con ello se reanudan los debates. La tramitación del proyecto de aborto terapéutico comenzó con la polémica generada en las instituciones de salud que se niegan a realizar la intervención en sus centros de salud, mientras los sectores conservadores de siempre intentan acusarlo inconstitucional. Sin embargo, ya se anunció una indicación para quitar los plazos en la causal de violación y personeros de la nueva mayoría aseguran que se tomaran todo el tiempo para legislar como corresponde.



BACHELET ENVÍA AL CONGRESO PROYECTO DE DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO TERAPÉUTICO

Con el comienzo del año legislativo en el Congreso comienzan los debates por los proyectos que toca tramitar. En el marco de la «agenda reformista» de la Presidenta **Michelle Bachelet**, este año se discutirán grandes proyectos como el aborto terapéutico y los proyectos que conforman la reforma educacional como la Carrera Docente, Desmunicipalización y Gratuidad en la educación. Sin embargo, el primero ha sido -desde su envío al Congreso- el proyecto que más polémica ha generado. En primera instancia por la oposición de los representantes de establecimientos de salud a realizar abortos en sus redes de salud y porque han asomado posturas conservadoras que no se alegran con esta iniciativa.

El debate se ha reabierto, ayer los senadores **Fulvio Rossi** y **Guido Girardi** anunciaron una indicación al proyecto de interrupción del embarazo por causales, pues el documento enviado por el Gobierno fija plazos en la causal de violación. Es decir, plantea que si una mujer es violada podrá interrumpir el embarazo hasta la semana 12, mientras que si ésta es menor de 14 años podrá hacerlo hasta la semana 18, pues muchas veces las jóvenes tardan en reconocer sus embarazos. Para los legisladores es inaceptable que se fijen plazos sobretodo luego de que se ha sufrido un abuso sexual, Girardi sostuvo que **“nos parece que en materia de aborto terapéutico no puede haber plazo, y de hecho no hay plazo en ninguna legislación a nivel mundial. Cuando uno revisa esas legislaciones,, casi el 90% tiene aborto libre, interrupción del embarazo por decisión voluntaria de las personas. Si se revisan esas legislaciones estas tienen un plazo de 12 semanas”**. Además, señaló que “puede que haya riesgo de muerte materna a las 15 semanas, puede ser que una niña violada (he visto niñas violadas por el conviviente de las madres y muchas veces esconden el embarazo de la madre y el conviviente y además están

bajo amenaza hasta las 15 semanas) y recién a las 15 semanas se evidencia que hay un embarazo”.

Por su parte, Fulvio Rossi señaló que plantearon la preocupación con respecto a los plazos en el caso de violación y aseguró que «por consideraciones más bien políticas, se establece un plazo de 12 semanas de gestación y la verdad es que sobretodo en el caso de una violación debiese ser más flexible, para que esta ley sea eficiente desde la perspectiva de los objetivos que busca, que es garantizar el derecho de la mujer libremente a decidir en situaciones extremas, como por ejemplo el embarazo fruto de una violación. No podemos aceptar que una mujer ya víctima de la violencia sexual sea nuevamente revictimizada por el Estado».

En tanto, el socialista y futuro presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de diputados, **Juan Luis Castro** sealó que se tomará todo el tiempo necesario para debatir el proyecto. Castro dijo que “respetaremos el tiempo que sea necesario para debatir sobre esta iniciativa, a partir de la próxima semana” y explicó que “se iniciará la discusión con la presencia de la Ministra de Salud y la Ministra de la Mujer. Luego recibiremos a varias organizaciones y especialistas médicos”. Castro llamó a no perder la calma “ y a dejar que el proyecto inicie su tramitación tranquilamente en la Cámara de Diputados. Ahí recién veremos si surgen modificaciones. Pero poner obstáculos de antemano nos parece equivocado, sobre todo, con resquicios que no tienen ningún asidero, como los esgrimidos por la UDI, acusando una supuesta inconstitucionalidad del proyecto”.

Ignacio Walker, presidente de la Democracia Cristiana señaló que existen varias propuestas y mociones parlamentarias con respecto al aborto y que seria bueno transparentar las posturas. Con respecto a la indicacion anunciada por Rossi y Girardi, Walker señaló que «es importante ir sincerando as posiciones. Hay quienes legitimamente quieren derechamente legalizar el aborto, que lo transparenten y lo digan, otros tenemos otra opinión. Nosotros como democracia cristiana somos contrarios a legalizar el aborto porque defendemos el derecho a la

vida sin perjuicio de que hay que ver, debatir y legislar sobre ciertas situaciones, entonces yo prefiero que cada uno vaya mostrando las cartas, que muestren realmente lo que piensan sobre este tema y hagamos un debate como corresponde en el Parlamento».

Estas opiniones se irán endureciendo con el pasar de los días y cuando la discusión en el Congreso tome su camino mas formal. En tanto, en las calles, desde la percepción popular y desde las organizaciones sociales que se han dedicado a luchar por una despenalización del aborto en nuestro país, ya se prepara una manifestación para este viernes. Las mujeres merecemos que se nos escuche y se nos devuelva al menos el derecho que se nos quitó en 1989. El aborto terapéutico debe ser aprobado, mejorado y por qué no, ser la puerta de entrada a la discusión por el aborto libre.

Fuente: [El Ciudadano](#)